



Canacol Energy Ltd. Firma Acuerdo con Promigas S.A. para Aumentar el Transporte de Gas Corporativo y las Ventas de Gas hacia el Caribe Colombiano a 190 MMSCFPD en el 2018

Canacol Energy Ltd. (“Canacol” o la “Corporación”) se complace en anunciar la firma de un acuerdo con Promigas S.A. para ampliar la red de distribución de gas existente, actualmente utilizada por la Corporación, para incluir 100 millones de pies cúbicos (“MMscfpd”) adicionales de nuevo transporte y ventas de gas, llevando la producción y ventas totales Corporativas hasta 190 MMscfpd en el 2018. El proyecto de ampliación, que inicia en noviembre de 2016, incluye hasta 18 meses de permisos, seguidos por 6 meses de construcción, con la primera entrega del nuevo gas agendada para diciembre de 2018. El proyecto incluye una línea paralela al gasoducto existente entre Jobo y Sincelejo, la instalación de compresión adicional en el gasoducto existente entre Sincelejo y Cartagena, y la construcción de un nuevo gasoducto entre Cartagena y Barranquilla. Estos trabajos resultarán en una capacidad adicional de 100 MMscfpd entre las facilidades de procesamiento de la Corporación en Jobo y Cartagena y 50 MMscfpd de nueva capacidad de transporte entre Cartagena y Barranquilla.

La Corporación ha finalizado la negociación de nuevos contratos *take-or-pay* por 100 MMscfpd con nuevos y existentes clientes en la Costa Caribe Colombiana que coinciden con la capacidad adicional del gasoducto y próximamente estaremos brindando detalles de estos contratos de venta.

* * *

Canacol es una compañía de producción y exploración con operaciones enfocadas en Colombia y Ecuador. La Compañía está listada en el Toronto Stock Exchange, en el OTCQX de Estados Unidos de América y en la Bolsa de Valores de Colombia bajo los símbolos CNE, CNNEF, y CNE.C, respectivamente.

Este comunicado de prensa contiene algunas declaraciones de resultados futuros dentro del significado de las Leyes y Regulaciones de Acciones. Las declaraciones de resultados futuros están frecuentemente caracterizadas por el uso de palabras como “plan”, “expectativa”, “proyecto”, “intención”, “creencia”, “anticipar”, “estimar” y otras palabras similares o afirmaciones donde ciertos eventos o condiciones “pueden” o “van” a ocurrir. Las declaraciones de resultados futuros están basadas en las opiniones y estimaciones de la Gerencia en la fecha en la cual las afirmaciones son realizadas y están sujetas a una variedad de riesgos e incertidumbres y otros factores que pueden causar que los eventos o resultados difieran materialmente de aquellos proyectados en las declaraciones de resultados futuros. La Corporación no puede asegurar que los resultados serán consistentes con las declaraciones de resultados futuros. Estos son realizados en la fecha mencionada, están sujetos a cambiar y la Corporación no asume ninguna obligación de revisarlos o actualizarlos para reflejar nuevas circunstancias, excepto a las exigidas por la ley. Inversionistas Prospecto no deberán confiarse en las declaraciones de resultados futuros. Estos factores incluyen los riesgos inherentes envueltos en la exploración y desarrollo de Crudo y propiedades de Gas Natural, las incertidumbres incluidas en la interpretación de resultados de

perforación y otra información geológica y geofísica, precios de energía fluctuantes, la posibilidad del aumento de costos o costos no anticipados o demoras u otras incertidumbres asociadas con la industria del petróleo y gas. Otros factores de riesgo incluyen riesgos asociados a la negociación con gobiernos extranjeros así como con los relacionados a riesgo-país en la realización de actividades internacionales y otros factores, muchos de los cuales están más allá del control de la Corporación.

Para mayor información por favor contactar a:

Oficina de Relación con el Inversionista

Email: corozco@canacolenergy.com o info@canacolenergy.com

<http://www.canacolenergy.com>